



GUÍA DE APRENDIZAJE N°2
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CS. SOCIALES 4°BASICO
“LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOMOS CIUDADANOS Y TENEMOS DERECHOS”

OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	OA_12 Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. OA_13 Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros. OA_14 Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.
TEMA DEL TRABAJO:	Derechos y Deberes.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN:	-Identificar y asociar derechos. -Identificar y asociar deberes. -Relacionar derechos y deberes a contextos cotidianos. - Reconocer que los derechos y deberes están consagrados en la legalidad.
MECANISMO DE EVALUACIÓN AL REGRESAR A CLASES:	Aplicación de trabajo personal con características similares a la presentada.

INTRUCCIONES GENERALES:

Esperando que todos se encuentren muy bien en sus casas, te solicitamos y sugerimos que organices muy bien el tiempo. Si te sientes agotado en algún momento **TOMA UN DESCANSO**, para que tu aprendizaje sea más efectivo y significativo. Recuerda que si tienes alguna duda puedes escribirnos a nuestros correos de consulta. **(Recuerda indicar en el asunto tu nombre, apellido y curso)**

Profesora Priscilla Altamirano: consultas.paltamirano@gmail.com

-Se iniciará el año académico con la Unidad 1 y las guías de contenidos 2 y 3 (próxima), desarrollaran aspectos importantes de la unidad mencionada.

-Tienes plazo para desarrollar tu trabajo en la presente guía entre el día 3 y el día 8 de abril, todas guías que desarrolles la podrás revisar cuando te envié la pauta de corrección, luego del plazo dado para su desarrollo.



GUÍA DE APRENDIZAJE N°2
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CS. SOCIALES 4°BASICO
“LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOMOS CIUDADANOS”

NOMBRE : CURSO:

Sabías que... no existe una definición única para los DERECHOS, pero podemos entender que son normas que permiten resolver conflictos, regular las relaciones entre las personas y asegurar el bienestar de todos los seres humanos sin distinción.



Sabías que... los deberes son responsabilidades relacionadas con actitudes que se esperan de todos los seres humanos.

Sabías que... son los deberes y los derechos en conjunto los que nos permiten llevar una convivencia sana, justa y con equidad para todos.



Sabías que... los deberes y los derechos, están consagrados en la ley, es decir, que estas aseguran nuestros derechos y procuran que cumplamos nuestros deberes.



ACTIVIDAD 1

A partir del contenido de las diferentes situaciones, escribe un derecho con su respectivo deber para cada una.

DERECHO	SITUACIÓN	DEBER
		
		
		
		
		



ACTIVIDAD 2

Observa la siguiente situación y luego responde realiza lo que se te solicita.



Menciona tres derechos que según tu opinión están presentes en la escena, luego los explica por qué crees que es así, es decir, justifica tu respuesta.

Derecho	Justificación



ACTIVIDAD 3

Lee el siguiente texto y luego responde según se solicita.

Derechos Humanos

En 1945 varios países crearon la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y tres años después firmaron la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos son algunos de sus principales artículos:

- Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y deben comportarse como hermanos los unos con los otros.
- Artículo 2.** Todas las personas tienen todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.
- Artículo 16.** La familia es la agrupación fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.
- Artículo 19.** Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Artículo 21.** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones periódicas.
- Artículo 23.** Toda persona tiene derecho a igual salario por igual trabajo.
- Artículo 25.** Toda persona tiene derecho a la salud, al bienestar y, en especial, a la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y a los servicios sociales necesarios.
- Artículo 26.** Toda persona tiene derecho a la educación.
- Artículo 29.** Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollarse plenamente.

En www.un.org/es, consultado en mayo de 2010. (Fragmento adaptado)

A. ¿Por qué crees que existen los Derechos Humanos?

B. ¿Cuál es el derecho que más te gusta de todos? Escribe su número y justifica tu respuesta.
